NOMBRE DEL CONTRATISTA: Katherine Segura Poveda	**CÉDULA o NIT:** 1.094.923.641	**CORREO DEL CONTRATISTA:** Segura0825@hotmail.com
NOMBRE DEL SUPERVISOR: Yulieth Milena Cruz Bernal		**CORREO DEL SUPERVISOR:** financiera@loteriaquindio.com.co
CLASE DE CONTRATO: Contrato prestación de servicios profesionales N° 03 del año 2026.		**TELÉFONO DEL CONTRATISTA:** 3217815056

OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL SISTEMAS INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA LOTERIA DEL QUINDIO, ASÍ COMO APOYAR EL FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO DE CONTROL AL JUEGO ILEGAL, MEDIANTE ACCIONES DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y MITIGACIÓN QUE FORTALEZCAN LA LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA DEL SECTOR".

VALOR PAGADO SISTEMA DE SEGURIDAD:

No. Planilla	Mes	Aporte Salud	Aporte Pensión	Aporte ARL
9506134098	Junio	$218.900	$280.200	$9.200

PERÍODO DEL INFORME: Del 07 de junio al 06 de julio 2026.

N°	OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
1	Apoyar la implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión de la Lotería del Quindío E.I.C.E., en concordancia con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, incluyendo el seguimiento al Sistema de Control Interno y al Sistema de Gestión de la Calidad.	Apoyó en la realización del seguimiento a herramientas de planeación institucional, tales como el Plan de Acción, el Cuadro de Mando de Indicadores (mediante su diligenciamiento y verificación) y la Matriz de Riesgos.	Cuadro de mando de indicadores, matriz de riesgos y Plan de Acción vigencia 2026.
2	Apoyar la actualización, control y seguimiento de la documentación del Sistema Integrado de Gestión, incluyendo procedimientos,	Apoyé en el cumplimiento de las actividades relacionadas con el mantenimiento y fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión, se realizó el seguimiento, revisión y actualización de los instrumentos de control documental institucional, específicamente del Listado Maestro de Documentos	Listado Maestro de Registros y Listado Maestro de documentos. Listado de asistencia a la sesión de la Asmablea el día 16 de junio del 2026. Presentación de powerpoint y

	formatos, registros, listado maestro de documentos, indicadores, auditorías internas, matrices de riesgos y demás herramientas de gestión y control institucional.	y del Listado Maestro de Registros, garantizando la trazabilidad, control de versiones y disponibilidad de la información documentada conforme a los lineamientos establecidos. Adicionalmente, brindó apoyo técnico y administrativo durante la sesión de la Honorable Asamblea Departamental llevada a cabo el 16 de junio de 2026, efectuando el acompañamiento requerido para la atención de los asuntos institucionales tratados en dicha jornada.	demás documentos anexos requeridos.
3	Apoyar la ejecución y seguimiento de los planes de formación, capacitación, bienestar social, incentivos y evaluación del desempeño, así como verificar la aplicación del plan de trabajo de la ARL en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo para la vigencia 2026.	Brindé apoyo en el seguimiento a la ejecución del Plan de Capacitación y Formación, así como del Plan de Bienestar Social e Incentivos, verificando su cumplimiento conforme a la programación establecida. En este sentido, se llevó a cabo la socialización del programa de salario emocional que se encuentra dentro del Plan de Bienestar e Incentivos, donde se le expuso como podían hacer uso de este programa.	Pantallazo del cronograma de Capacitación y Formación. Socialización del salario emocional.
4	Actualizar y dejar debidamente formulado el documento Plan Estratégico Institucional correspondiente a la vigencia 2026, y los diferentes planes garantizando su alineación con los lineamientos institucionales, la normatividad vigente y los objetivos estratégicos de la Entidad.	Brinde apoyó en el marco de las actividades orientadas a la formulación y fortalecimiento de los instrumentos de planeación institucional para la vigencia 2026, se brindó apoyo técnico en la estructuración, consolidación y revisión de la presentación para el CODFIS para para la reanudación de los sorteos de la Lotería del Quindío E.I.C.E., documento estratégico que sustenta la viabilidad operativa, financiera y comercial de la Entidad.	Presentación de CODFIS y documentos anexos.
5	Apoyar la elaboración del proyecto de Control al Juego Ilegal para la vigencia 2026, de conformidad con los lineamientos legales, técnicos y estratégicos establecidos por la Entidad y los	Se deja constancia de que esta actividad fue ejecutada y culminada en su totalidad durante el periodo correspondiente a la primera cuenta de cobro.	N/A

	organismos competentes.		
6	Apoyar la elaboración, consolidación y articulación del Plan de Acción Institucional correspondiente a la vigencia 2026, integrando las actividades, metas, indicadores y responsables definidos por las diferentes dependencias.	Brindé apoyo al proceso de seguimiento y control del Plan de Acción Institucional de la vigencia 2026, mediante la recopilación, revisión y análisis de la información reportada por las diferentes dependencias de la Entidad, con el fin de verificar el avance en la ejecución de las actividades programadas y el cumplimiento de las metas establecidas. Desde el área de Calidad, se realizó el seguimiento al cumplimiento de las acciones definidas en el Plan de Acción Institucional con corte al 30 de junio de 2026, efectuando la validación de las evidencias aportadas por los responsables de cada proceso y verificando la coherencia entre las actividades ejecutadas, los resultados obtenidos y los soportes documentales presentados. Asimismo, se consolidó la información requerida para determinar el porcentaje de avance y cumplimiento de cada una de las metas institucionales, generando insumos para la evaluación de la gestión y la toma de decisiones orientadas al fortalecimiento del desempeño institucional y al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Entidad.	Seguimiento Plan de Acción vigencia 2026 por parte del área de Calidad.
7	Apoyar la elaboración del Acta de Revisión por la Dirección (Revisión Gerencial) correspondiente a la vigencia 2025, de acuerdo con los requisitos del Sistema de Gestión de la Calidad, el MIPG y la normatividad aplicable.	Esta actividad fue realizada en su totalidad en el primer periodo de la ejecución del contrato.	N/A
8	Apoyar la elaboración, actualización y seguimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública, asegurando su alineación con la normativa vigente y las políticas institucionales de integridad,	Esta actividad fue realizada en su totalidad por parte de la contratista en el informe presentado el 18 de junio.	N/A

	transparencia y buen gobierno.		
9	Apoyar la organización, depuración y actualización de la carpeta compartida del Sistema Integrado de Gestión correspondiente a la vigencia 2026, garantizando el adecuado control documental, disponibilidad, trazabilidad y conservación de la información.	Brindé apoyo en la organización, depuración y actualización de la carpeta compartida del Sistema Integrado de Gestión correspondiente a la vigencia 2026, asegurando la correcta clasificación, disponibilidad y trazabilidad de la información. Así mismo, se garantizó la conservación y actualización de los documentos del Sistema de Gestión de la Calidad, facilitando el seguimiento a los instrumentos de planeación institucional y el cumplimiento de los lineamientos del MIPG y del control documental vigente.	Pantallazo de la carpeta compartida donde se evidencia la organización de los registros 2026.
10	Apoyar los procesos misionales asociados a la comercialización y al desarrollo del sorteo semanal de la Lotería del Quindío, verificando el cumplimiento de la normatividad legal aplicable a los juegos de suerte y azar.	Brindé apoyo a los procesos misionales asociados a la operación y comercialización de la Lotería del Quindío, en este sentido, se participó en la reunión de trabajo realizada con la Oficina de Comunicaciones de la Gobernación del Quindío, cuyo propósito fue la definición preliminar de la estrategia de comunicaciones para la reactivación operacional de la Lotería del Quindío. Durante la jornada se analizaron alternativas de divulgación, posicionamiento institucional y acercamiento a los diferentes grupos de interés, con el fin de apoyar el proceso de retorno a la operación y contribuir al fortalecimiento de la comercialización del producto lotero.	Registro Fotográfico. Acta de reunión.
11	Apoyar la identificación, registro y análisis de prácticas de juego ilegal que afecten la operación de la Lotería del Quindío, contribuyendo al diseño e implementación de mecanismos de seguimiento, evaluación y reporte para la adopción de acciones correctivas y preventivas.	Durante el período reportado, esta actividad no fue requerida, teniendo en cuenta que la Lotería del Quindío se encontraba en suspensión temporal voluntaria de sus operaciones, medida adoptada mediante el Acuerdo No. 008 del 30 de abril de 2026. En consecuencia, al no desarrollarse actividades relacionadas con la comercialización y operación del juego de lotería durante dicho periodo, no fue necesario adelantar procesos de identificación, registro, análisis o seguimiento de prácticas de juego ilegal que pudieran afectar la operación de la entidad.	Acuerdo N°008 del 30 de abril.
	Apoyar a las diferentes áreas de la Lotería del	Durante el período reportado, no fue requerido el acompañamiento por parte del área de	N/A

12	Quindío en los comités institucionales que requieran acompañamiento por parte del área de Gestión de la Calidad, dejando las respectivas evidencias de participación.	Gestión de la Calidad en los comités institucionales de la entidad, por lo que no se solicitó la participación de la contratista en dichos espacios. En consecuencia, no se generaron evidencias de asistencia o acompañamiento relacionadas con esta actividad.	
13	Apoyar la formulación e implementación de campañas de sensibilización y educación ciudadana orientadas a la prevención del juego ilegal y a la mitigación de sus impactos sociales, económicos y legales.	Durante el período reportado, esta actividad no fue requerida, debido a que la Lotería del Quindío se encontraba en suspensión temporal voluntaria de sus operaciones, medida adoptada mediante el Acuerdo No. 008 del 30 de abril de 2026. En consecuencia, no se adelantaron procesos de formulación ni implementación de campañas de sensibilización y educación ciudadana relacionadas con la prevención del juego ilegal, toda vez que dichas actividades se encuentran directamente asociadas a la operación y comercialización del producto de lotería	N/A
14	Prestar apoyo técnico y operativo en las actividades requeridas para el adecuado desarrollo del sorteo semanal de la Lotería del Quindío, cuando así sea solicitado por la Entidad.	Durante el período reportado, esta actividad no fue requerida por la Entidad, en razón a que la Lotería del Quindío se encontraba en suspensión temporal voluntaria de sus operaciones, medida adoptada mediante el Acuerdo No. 008 del 30 de abril de 2026. En consecuencia, no se realizaron sorteos semanales ni actividades asociadas a su preparación, ejecución o seguimiento, por lo que no fue necesario brindar apoyo técnico u operativo relacionado con el desarrollo de los sorteos.	N/A

Atentamente;

KATHERINE SEGURA POVEDA
Contratista Gestión Administrativa y Financiera
Lotería del Quindío.
Cédula de Ciudadanía y/o NIT: 1.094.923.641
Correo electrónico: calidad@loteriaquindio.com.co
Celular: 3217815056

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ACTA DE SUPERVISIÓN No. 06
MODIFICATORIO N°001
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 03 DEL 08 DE ENERO DE 2026

FECHA DE ELABORACIÓN: 30 DE JULIO 2026

SUPERVISOR: YULIETH MILENA CRUZ BERNAL C.C. **41.953.452** De Armenia, Quindío.

CONTRATISTA: KATHERINE SEGURA POVEDA, C.C Y/O NIT: **1094923641** DE **Armenia**

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL SISTEMAS INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA LOTERIA DEL QUINDIO, ASÍ COMO APOYAR EL FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO DE CONTROL AL JUEGO ILEGAL, MEDIANTE ACCIONES DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y MITIGACIÓN QUE FORTALEZCAN LA LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA DEL SECTOR".

RESUMEN DE ACTIVIDADES:

Resumen de actividades realizadas durante el período comprendido entre 07 de junio de 2026 al 06 de julio de 2026.

INFORME DE ACTIVIDADES

	COMPROMISOS CONTRACTUALES	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**PRODUCTOS**	**OBSERVACIONES**
	Obligaciones Específicas			
1	Apoyar la implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión de la Lotería del Quindío E.I.C.E., en concordancia con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, incluyendo el seguimiento al Sistema	La contratista realizó el seguimiento a herramientas de planeación institucional, tales como el Plan de Acción, el Cuadro de Mando de Indicadores (mediante su diligenciamiento y verificación) y la Matriz de Riesgos.	Cuadro de mando de indicadores, matriz de riesgos y Plan de Acción vigencia 2026.	Reporte de evidencias en el cd "Actividad 1"

	de Control Interno y al Sistema de Gestión de la Calidad.			
2	Apoyar la actualización, control y seguimiento de la documentación del Sistema Integrado de Gestión, incluyendo procedimientos, formatos, registros, listado maestro de documentos, indicadores, auditorías internas, matrices de riesgos y demás herramientas de gestión y control institucional.	La contratista en cumplimiento de las actividades relacionadas con el mantenimiento y fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión, se realizó el seguimiento, revisión y actualización de los instrumentos de control documental institucional, específicamente del Listado Maestro de Documentos y del Listado Maestro de Registros, garantizando la trazabilidad, control de versiones y disponibilidad de la información documentada conforme a los lineamientos establecidos. Adicionalmente, brindó apoyo técnico y administrativo durante la sesión de la Honorable Asamblea Departamental llevada a cabo el 16 de junio de 2026, efectuando el acompañamiento requerido para la atención de los asuntos institucionales tratados en dicha jornada.	Listado Maestro de Registros y Listado Maestro de documentos. Listado de asistencia a la sesión de la Asmablea el día 16 de junio del 2026. Presentación de powerpoint y demás documentos anexos requeridos.	Reporte de evidencias en el cd "Actividad 2"
3	Apoyar la ejecución y seguimiento de los planes de formación, capacitación, bienestar social, incentivos y evaluación del desempeño, así como verificar la aplicación del plan de trabajo de la ARL en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo para la vigencia 2026.	La contratista brindó apoyo en el seguimiento a la ejecución del Plan de Capacitación y Formación, así como del Plan de Bienestar Social e Incentivos, verificando su cumplimiento conforme a la programación establecida. En este sentido, se llevó a cabo la socialización del programa de salario emocional que se encuentra dentro del Plan de Bienestar e Incentivos, donde se le expuso como podían hacer uso de este programa.	Pantallazo del cronograma de Capacitación y Formación. Socialización del salario emocional.	Reporte de evidencias en el cd "Actividad 3"
4	Actualizar y dejar debidamente formulado el documento Plan Estratégico Institucional correspondiente a la vigencia 2026, y los diferentes planes garantizando su alineación con los lineamientos	La contratista en el marco de las actividades orientadas a la formulación y fortalecimiento de los instrumentos de planeación institucional para la vigencia 2026, se brindó apoyo técnico en la estructuración, consolidación y revisión de la presentación para el CODFIS para para la reanudación de los sorteos de la Lotería del Quindío E.I.C.E., documento estratégico que sustenta la viabilidad operativa, financiera y comercial de la Entidad.	Presentación de CODFIS y documentos anexos.	Reporte de evidencias en el cd "Actividad 4"

	institucionales, la normatividad vigente y los objetivos estratégicos de la Entidad.			
5	Apoyar la elaboración del proyecto de Control al Juego Ilegal para la vigencia 2026, de conformidad con los lineamientos legales, técnicos y estratégicos establecidos por la Entidad y los organismos competentes.	Se deja constancia de que esta actividad fue ejecutada y culminada en su totalidad durante el periodo correspondiente a la primera cuenta de cobro.	N/A	N/A
6	Apoyar la elaboración, consolidación y articulación del Plan de Acción Institucional correspondiente a la vigencia 2026, integrando las actividades, metas, indicadores y responsables definidos por las diferentes dependencias.	La contratista brindó apoyo al proceso de seguimiento y control del Plan de Acción Institucional de la vigencia 2026, mediante la recopilación, revisión y análisis de la información reportada por las diferentes dependencias de la Entidad, con el fin de verificar el avance en la ejecución de las actividades programadas y el cumplimiento de las metas establecidas. Desde el área de Calidad, se realizó el seguimiento al cumplimiento de las acciones definidas en el Plan de Acción Institucional con corte al 30 de junio de 2026, efectuando la validación de las evidencias aportadas por los responsables de cada proceso y verificando la coherencia entre las actividades ejecutadas, los resultados obtenidos y los soportes documentales presentados. Asimismo, se consolidó la información requerida para determinar el porcentaje de avance y cumplimiento de cada una de las metas institucionales, generando insumos para la evaluación de la gestión y la toma de decisiones orientadas al fortalecimiento del desempeño institucional y al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Entidad.	Seguimiento Plan de Acción vigencia 2026 por parte del área de Calidad.	Reporte de evidencias en el cd "Actividad 6"
7	Apoyar la elaboración del Acta de Revisión por la Dirección (Revisión	Esta actividad fue realizada en su totalidad por parte de la contratista en	N/A	N/A

	Gerencial) correspondiente a la vigencia 2025, de acuerdo con los requisitos del Sistema de Gestión de la Calidad, el MIPG y la normatividad aplicable.	el primer periodo de la ejecución del contrato.		
8	Apoyar la elaboración, actualización y seguimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública, asegurando su alineación con la normativa vigente y las políticas institucionales de integridad, transparencia y buen gobierno.	Esta actividad fue realizada en su totalidad por parte de la contratista en el informe presentado el 18 de junio.	N/A	N/A
9	Apoyar la organización, depuración y actualización de la carpeta compartida del Sistema Integrado de Gestión correspondiente a la vigencia 2026, garantizando el adecuado control documental, disponibilidad, trazabilidad y conservación de la información.	La contratista brindó apoyo en la organización, depuración y actualización de la carpeta compartida del Sistema Integrado de Gestión correspondiente a la vigencia 2026, asegurando la correcta clasificación, disponibilidad y trazabilidad de la información. Así mismo, se garantizó la conservación y actualización de los documentos del Sistema de Gestión de la Calidad, facilitando el seguimiento a los instrumentos de planeación institucional y el cumplimiento de los lineamientos del MIPG y del control documental vigente.	Pantallazo de la carpeta compartida donde se evidencia la organización de los registros 2026.	Reporte de evidencias en el cd "Actividad 9"
10	Apoyar los procesos misionales asociados a la comercialización y al desarrollo del sorteo semanal de la Lotería del Quindío, verificando el cumplimiento de la normatividad legal aplicable a los juegos de suerte y azar.	La contratista brindó apoyo a los procesos misionales asociados a la operación y comercialización de la Lotería del Quindío, en este sentido, se participó en la reunión de trabajo realizada con la Oficina de Comunicaciones de la Gobernación del Quindío, cuyo propósito fue la definición preliminar de la estrategia de comunicaciones para la reactivación operacional de la Lotería del Quindío. Durante la jornada se analizaron alternativas de divulgación, posicionamiento institucional y	Registro Fotográfico. Acta de reunión.	Reporte de evidencias en el cd "Actividad 10"

		acercamiento a los diferentes grupos de interés, con el fin de apoyar el proceso de retorno a la operación y contribuir al fortalecimiento de la comercialización del producto lotero.		
11	Apoyar la identificación, registro y análisis de prácticas de juego ilegal que afecten la operación de la Lotería del Quindío, contribuyendo al diseño e implementación de mecanismos de seguimiento, evaluación y reporte para la adopción de acciones correctivas y preventivas.	Durante el período reportado, esta actividad no fue requerida por la supervisión del contrato, teniendo en cuenta que la Lotería del Quindío se encontraba en suspensión temporal voluntaria de sus operaciones, medida adoptada mediante el Acuerdo No. 008 del 30 de abril de 2026. En consecuencia, al no desarrollarse actividades relacionadas con la comercialización y operación del juego de lotería durante dicho periodo, no fue necesario adelantar procesos de identificación, registro, análisis o seguimiento de prácticas de juego ilegal que pudieran afectar la operación de la entidad.	Acuerdo N°008 del 30 de abril.	Reporte de evidencias en el cd "Actividad 11"
12.	Apoyar a las diferentes áreas de la Lotería del Quindío en los comités institucionales que requieran acompañamiento por parte del área de Gestión de la Calidad, dejando las respectivas evidencias de participación.	Durante el período reportado, no fue requerido el acompañamiento por parte del área de Gestión de la Calidad en los comités institucionales de la entidad, por lo que no se solicitó la participación de la contratista en dichos espacios. En consecuencia, no se generaron evidencias de asistencia o acompañamiento relacionadas con esta actividad.	N/A	N/A
13	Apoyar la formulación e implementación de campañas de sensibilización y educación ciudadana orientadas a la prevención del juego ilegal y a la mitigación de sus impactos sociales, económicos y legales.	Durante el período reportado, esta actividad no fue requerida por la supervisión del contrato, debido a que la Lotería del Quindío se encontraba en suspensión temporal voluntaria de sus operaciones, medida adoptada mediante el Acuerdo No. 008 del 30 de abril de 2026. En consecuencia, no se adelantaron procesos de formulación ni implementación de campañas de sensibilización y educación ciudadana relacionadas con la prevención del juego ilegal, toda vez que dichas actividades se encuentran directamente asociadas a la operación y comercialización del producto de lotería.	N/A	N/A

14	Prestar apoyo técnico y operativo en las actividades requeridas para el adecuado desarrollo del sorteo semanal de la Lotería del Quindío, cuando así sea solicitado por la Entidad.	Durante el período reportado, esta actividad no fue requerida por la Entidad, en razón a que la Lotería del Quindío se encontraba en suspensión temporal voluntaria de sus operaciones, medida adoptada mediante el Acuerdo No. 008 del 30 de abril de 2026. En consecuencia, no se realizaron sorteos semanales ni actividades asociadas a su preparación, ejecución o seguimiento, por lo que no fue necesario brindar apoyo técnico u operativo relacionado con el desarrollo de los sorteos.	N/A	N/A

PERIODO DE ACTIVIDADES: entre 07 de junio de 2026 al 06 de julio de 2026.

PLAZO DE EJECUCION INICAL: El plazo de ejecución del contrato será de 120 días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. En todo caso, el plazo no excederá la vigencia 2026.

PLAZO DE EJECUCIÓN MODIFICATORIO N°001: El plazo de la ejecución del contrato será de **CIENTO OCHENTA (180) DÍAS**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. En todo caso, el plazo no podrá exceder la vigencia del año 2026.

VALOR INICIAL: El valor del presente contrato asciende a la suma de trece millones M/CTE $13.000.000 incluido IVA, impuestos o descuentos.

VALOR MODIFICATORIO N°001: El valor del presente contrato asciende a la suma de **DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($19.500.000)**.

FORMA DE PAGO INICIAL: La Lotería del Quindío E.I.C.E, cancelará el valor del futuro contrato mediante cuatro (04) pagos iguales cada treinta (30) días calendario vencidos, cada uno por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS DE PESOS M/CTE ($3.250.000), incluido IVA, impuestos o descuentos, previa presentación del informe de actividades ejecutadas durante cada mes de prestación de servicios o periodo prestado, en el que debe de constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la Ley.

FORMA DE PAGO MODIFICATORIO N°001: El valor del presente contrato asciende a la suma de **DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($19.500.000)**. **FORMA DE PAGO: La Lotería del Quindío E.I.C.E,** cancelará el valor del futuro contrato mediante seis (06) pagos iguales cada treinta (30) días calendario vencidos, cada uno por valor de **TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS DE PESOS M/CTE ($3.250.000),** incluido IVA, impuestos o descuentos, previa presentación del informe de actividades ejecutadas durante cada mes de prestación de servicios o periodo prestado, en el que debe de constar la acreditación del pago de aportes

a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la Ley. **PARÁGRAFO:** LA LOTERÍA DEL QUINDÍO, realizará en cada pago parcial los descuentos correspondientes a los tributos que cause este contrato.

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL INICIAL: 11 del 07 de enero del 2026 y 12 de 07 de enero 2026.

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL MODIFICATORIO N°001: 549 del 04 de mayo de 2026 y 550 del 04 de mayo de 2026.

REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL: 14 del 08 de enero de 2026 y 15 del 08 de enero de 2026.

REGISTRO PRESUPUESTAL MODIFICATORIO N°001: 546 del 06 de mayo del 2026 y 547 del 06 de mayo de 2026.

En consideración a que el CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.

Se revisó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión y ARL), para el periodo que se está cobrando:

No. Planilla	Mes	Aporte Salud	Aporte Pensión	Aporte ARL
9506134098	Junio	$218.900	$280.200	$9.200

Nota: el contratista se compromete a entregar a el supervisor del contrato dentro del término señalado en el Decreto No. 1990 del año 2016, tres copias del recibo o constancia del pago al sistema de Seguridad Social Integral y los intereses moratorios, si hubiere lugar a ello del último periodo durante el cual se ejecutó el contrato, otra para el expediente original de Gestión Jurídica y la otra para Gestión Administrativa y Financiera. Esto con el fin de evidenciar que los mismos corresponden a la totalidad del aporte obligatorio establecido en la ley. Lo anterior, so pena de ser reportados ante la unidad administrativa especial de gestión pensional y de contribuciones parafiscales de la protección social (UGPP).

PERIODO A PAGAR: 07 de junio de 2026 al 06 de julio de 2026.

VALOR A PAGAR: $3.250.000

NUMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
01	$13.000.000	$3.250.000	$9.750.000
02	$13.000.000	$6.500.000	$6.500.000
03	$13.000.000	$9.750.000	$3.250.000

04	$13.000.000	$13.000.000	$ 0
05 MODIFICATORIO N°001	$19.500.000	$16.250.000	$3.250.000
06 MODIFICATORIO N°001	$19.500.000	$19.500.000	$0

MODO DE PAGO (Marcar con una X):

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	X

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

Nombre del banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta
Davivienda	Ahorros	136770030122	Katherine Segura Poveda

(Nota: El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en la minuta del contrato).

Yulieth Milena Cruz Bernal
Profesional Especializado Gestión Administrativa y Financiera
Lotería del Quindío
Supervisora

Katherine Segura Poveda
Contratista
Lotería del Quindío

LOTERÍA DEL QUINDIO	**LOTERIA DEL QUINDIO** **ACTA FINAL**	Código: GJ-R-17 Versión: 05 Fecha de aprobación: 27/10/2023 Página 1 de 3

Fecha de elaboración: 30/07/2026

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
Pago No. 6	PAGO FINAL
Tipo de contrato.	PRESTACION DE SERVICIOS
Contrato No.	03 DE 2026
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL SISTEMAS INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA LOTERIA DEL QUINDIO, ASÍ COMO APOYAR EL FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO DE CONTROL AL JUEGO ILEGAL, MEDIANTE ACCIONES DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y MITIGACIÓN QUE FORTALEZCAN LA LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA DEL SECTOR.
Contratista:	KATHERINE SEGURA POVEDA
Supervisor:	YULIETH MILENA CRUZ BERNAL
Fecha de inicio:	08 DE ENERO DE 2026
Fecha de terminación inicial:	07 DE MAYO DE 2026
Valor del contrato inicial:	($13.000.000) TRECE MILLONES DE PESOS M/CTE.
CDP No.	N°11 del 07 de enero del 2026 y N°12 de 07 de enero 2026.
RP No.	N°14 del 08 de enero de 2026 y N°15 del 08 de enero de 2026
Prorroga:	1
Adición:	N°001
CDP adición:	N°549 del 04 de mayo de 2026 y N°550 del 04 de mayo de 2026.
RP adición:	N°546 del 06 de mayo del 2026 y N°547 del 06 de mayo de 2026.
Valor del contrato final:	($19.500.000) DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS M/CTE.

2. BALANCE GENERAL DEL CONTRATO			
Item	Concepto	Valor Pago	Saldo $
1	**Valor del contrato**	$0	$13.000.000
2	Pago 1 – 2.1.2.02.02.008.01.01 Honorarios profesionales Lotería 70% Pago 1 – 2.4.5.02.09.06.09.01.0 Control Juego Ilegal 30%	$3.250.000	$9.750.000
3	Pago 2 – 2.1.2.02.02.008.01.01 Honorarios profesionales 70% Pago 2 – 2.4.5.02.09.06.09.01.0 Control Juego Ilegal 30%	$3.250.000	$6.500.000
4	Pago 3 – 2.1.2.02.02.008.01.01 Honorarios profesionales 70% Pago 3 – 2.4.5.02.09.06.09.01.0 Control Juego Ilegal 30%	$3.250.000	$3.250.000
5	Pago 3 – 2.1.2.02.02.008.01.01 Honorarios profesionales 70% Pago 3 – 2.4.5.02.09.06.09.01.0 Control Juego Ilegal 30%	$3.250.000	$0

3. DATOS ADICIÓN							
Componente	Rubro	Valor rubro	Mes Valor a pagar	Mes Valor a pagar	Mes	Mes	Saldo del contrato
PRÓRROGA	2.1.2.02.02.008.01.01 Honorarios profesionales Lotería	$4.550.000	$2.275.000		**Mayo-Junio**		$6.500.000
PRÓRROGA	2.4.5.02.09.06.09.01.0 Control del Juego Ilegal	$1.950.000	$975.000				
PRÓRROGA	2.1.2.02.02.008.01.01 Honorarios profesionales Lotería	$2.275.000	$2.275.000		**Junio- Julio**		
PRÓRROGA	2.4.5.02.09.06.09.01.0 Control del Juego Ilegal	$975.000	$975.000				

4. MODO DE PAGO				
Cheque	Transferencia	Entidad bancaria	Tipo de cuenta	Número de la cuenta
	X	DAVIVIENDA	AHORROS	136770030122

En la ciudad de Armenia, Quindío, el día 30 del mes de junio (2026), se reunieron contratista, el supervisor y/o interventor con el fin de culminar y recibir a satisfacción del contratante, las actividades y/o bienes objeto del contrato antes identificado y autorizar su correspondiente pago.

1. Recibo a satisfacción (cuando aplique)

Factura No. N/A Fecha factura: N/A

Bienes Devolutivos: Notificación para entrada al almacén del producto adquirido.

Descripción	Aplicativo SIL	Fecha	Referencia	Código
Nombre y firma del Profesional Especializado Tesorería y Bienes:				

Bienes de consumo: Notificación para entrada al almacén y control de kardex

Descripción	Fecha	cantidad	Código/referencia
Nombre y firma del Profesional Especializado que recibe:			

El Supervisor y/o Interventor manifiesta que ha recibido a entera satisfacción los productos relacionados en el presente contrato y que, a partir de su recibo, quedan bajo la custodia, responsabilidad y uso de la Lotería del Quindío.

Calificación de la Actividad Ejecutada por el Contratista:

EXCELENTE	**x**	Observaciones:
BUENO		El contratista cumplió con las obligaciones requeridas en el contrato.
REGULAR		

MALO		

Se deja constancia que se autoriza el pago por parte del SUPERVISOR el pago, toda vez que el contratista ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato en el periodo en mención.

YULIETH MILENA CRUZ BERNAL
Supervisor

KATHERINE SEGURA POVEDA
Contratista

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1094923641		SEGURA POVEDA KATHERINE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Los quimbayas Bloq 4 apto 404	ARMENIA-QUINDIO	7417700	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-06	445902840	9506134098	I	2026/07/09	2026/07/03	BANCO DAVIVIENDA	0	$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$508,300
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$508,300
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (1 Afiliados)																							$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$508,300
1	CC	1094923641	SEGURA KATHERINE																		25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	0	$0	$0	No	$508,300
Total Afiliados(1)																							$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$508,300

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$0	$0	$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL					**$508,300**	**$0**	**$0**	**$508,300**

DAVIVIENDA

Pago PSE

Código único CUS
445902840

Destino de pago
APORTES EN LINEA

Motivo
Pago de la Planilla de aportes con clave: 9506134098

Fecha
03/07/2026

Número de aprobación
00902840

Dirección IP
186.117.205.22

Valor transacción
$ 508.300,00

Costo de la transacción
$ 0,00 IVA incluido

Referencia 1	Referencia 2	Referencia 3
10.129.7.5	CC	1094923641

Banco Davivienda S.A. Todos los derechos reservados 2017

DAVIVIENDA